



**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BARRIO DEL
PROGRESO, CELEBRADO EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS
MIL QUINCE.**

PRESIDENTE.

D. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

VOCALES

D^a. MANUELA ORTÍZ BUENDÍA.

**D^a M^a CARMEN MATEO
HERNÁNDEZ**

D^a. RAQUEL BELANDO HERRERA.

**D^a MAGDALENA MATEO
HERNÁNDEZ**

**D. FRANCISCO CÁNOVAS
FERNÁNDEZ. (Ausente)**

D^a. PILAR LIZARAN ARNALDOS.

D^a. M^a DOLORES FLORES RUBIO

D. PEDRO GARCÍA NICOLÁS

SECRETARIO.

D. RODRIGO LÓPEZ MUÑOZ

En la pedanía de Barrio del Progreso, en el salón de reuniones de la Alcaldía del Centro Municipal, siendo las veintiuna horas cinco minutos del día catorce de diciembre del año dos mil quince, se reúne en sesión ordinaria, el Pleno de la Junta Municipal de Barrio del Progreso, a la que asisten el Secretario de la Junta, D. Rodrigo López Muñoz, los vocales anotados al margen.

La sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que se establecen el art. 49 del Reglamento de Juntas Participación Ciudadana y Distritos, pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO VICEPRESIDENTE/A.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE MUNICIPAL EN CONSEJO ESCOLAR.

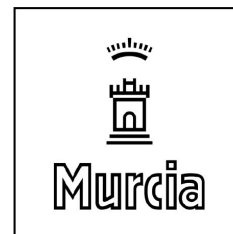
El Sr. Presidente deja sobre la mesa estos dos primeros asuntos, al no haber acuerdo en el equipo de gobierno consecuencia del clima existente debido a la campaña electoral y serán abordados en el pleno de enero.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, FIJACIÓN DÍA Y HORA CELEBRACIÓN PLENOS JM. B. EL PROGRESO.

El Sr. Presidente propone celebrar los plenos de la JM B. El Progreso el tercer miércoles de cada dos meses a las 21 horas, en el salón del Centro Municipal de B. El Progreso.

Se aprueba por unanimidad.

CUARTO.- INFORMACIÓN PRESUPUESTOS.



El Sr. Presidente informa que una vez cerrados los presupuestos de 2015, se dará información detallada de los gastos realizados. Avanzando algunos de los gastos que ha realizado en éste corto periodo desde su toma de posesión:

- Construcción de pista petanca demanda por los mayores del barrio.
- Se ha dado continuidad a un presupuesto de la anterior junta para arreglar el carril escuela equipo.
- Se ha arreglado dos vallas en CP. José Moreno.
- Se ha reparado el sistema de vigilancia y alarma del Centro Municipal, se han pintado las letras del mismo.
- Se ha colocado las luces de Navidad gestión de petición de presupuestos realizada con anterioridad.
- Colocación de espejo frente al CP. José Moreno.
- Colocación de focos en jardín Antonio Fernández.
- Reparación bache en Senda de Los Garres.
- Se ha realizado una donación de alimentos a Cáritas.
- Se ha adornado el Centro Municipal con detalles y flores Navideñas.
- Se está realizando el proyecto mantas solidarias que está teniendo una gran aceptación.
- Se ha colaborado también en un taller y en un teatro para los niños dándole monas y chocolate.

QUINTO.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que ha recibido muchas peticiones de vecinos, como limpieza de solares, redes viarias y también canalizaciones de acequias, iluminar farolas en lugares que fueron apagadas para reducir el consumo; se ha comunicado a la autoridad competente el problema que había en la calle Isidro Roca, para que intenten solucionarlo. Estará disponible en la alcaldía para atender a los vecinos los lunes, martes, miércoles y viernes.

SEXTO.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIONES GRUPOS POLÍTICOS:

6.1 Moción Ahora Murcia: “Aceras en Avenida Juan Pablo II y Bolsa de Contratistas”.

El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ahora Murcia, Sr. Pedro García Nicolás, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Para mejorar la seguridad en la Avenida Juan Pablo II, que la Junta Municipal del Barrio del Progreso inste a la Concejalía de Fomento y a la Concejalía de Tráfico, Seguridad y Protección Ciudadana a que estudien la situación de las aceras en la avenida Juan Pablo II, junto a los grupos municipales de ésta Junta, continuando los tramos donde todavía no existe acera para poder generar un itinerario continuo en toda la avenida así como instalando elementos de protección en las zonas donde existe peligro de caídas.

Se aprueba por unanimidad.

6.2 Moción Ahora Murcia: “Bolsa de Contratistas”.



El Sr. Presidente cede la palabra al vocal de Ahora Murcia, Sr. Pedro García Nicolás, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

La creación de una Bolsa de Contratistas en enero de 2016, estableciendo un plazo de un mes a partir del día 14 de diciembre, sin renunciar a ningún requisito legal previsto en la contratación pública, pero con criterios de justicia, transparencia en la contratación, que siempre sea necesario la existencia de al menos tres presupuestos, dando prioridad a empresas o personas físicas que tengan su domicilio en la pedanía de Bº El Progreso, pero siempre cumpliendo los requisitos legales de la contratación pública.

La Sra. Mª Carmen Mateo Hernández, PP, dice que su grupo no aprobará la moción porque en la exposición de motivos parece deslizar la idea de que anteriormente se daban las contrataciones a quien interesaba, cuando se hizo con rigor cumpliendo con la legalidad, por lo tanto se podrá hacer igual pero no mejor. La idea de dar prioridad a empresas de la pedanía no le parece acertada porque si todas pedanías aplican el mismo criterio empresas de aquí no tendrán las mismas oportunidades en otras pedanías. Una idea podría ser que cada grupo pudiera presentar un presupuesto.

La Sra. Pilar Lizaran Arnaldos, Ciudadanos, están a favor de elaborar una bolsa de trabajo pero quitando el requisito de que sea un plus el ser del barrio, sino que sea según los criterios que rigen la contratación pública, la oferta mejor económicamente.

El Sr. Pedro García Nicolás de Ahora Murcia, como ha dicho en la moción la creación de la bolsa no implica renunciar a ningún requisito legal, la prioridad es para contar en principio con empresas de la pedanía. Siempre a favor de cumplir con la legalidad.

El Sr. Presidente está de acuerdo con lo planteado por las portavoces del PP y Ciudadanos, se tratará de contar con empresas del barrio, aunque puede decir que es difícil contar porque no todas pueden soportar los plazos de pago del Ayuntamiento de Murcia, pero siempre lo que primará es la mejor oferta para la administración pública.

La Sra. Mª Carmen Mateo Hernández, PP, según el reglamento el presidente puede contratar hasta tres mil euros y así se ha estado haciendo, en una contratación hay que tener en cuenta que garantías dan las empresas, propone dejar sobre la mesa y en otro pleno estudiar más las condiciones de la moción.

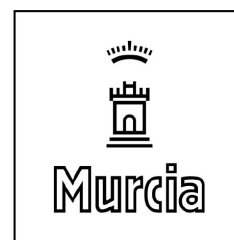
La Sra. Mª Dolores Flores Rubio, Cambiemos Murcia, quizás habría que quitar la palabra priorizar, por que todas las empresas del barrio se puedan presentar.

El Sr. Pedro García Nicolás de Ahora Murcia, la intención es que no recaiga en una sola empresa y que las empresas del barrio puedan tener opción.

El Sr. Presidente propone dejar sobre la mesa la moción hasta que queden claros todos los puntos, y en cuanto a las contrataciones que ha realizado en éste corto período, en algunos casos se ha respetado presupuestos ya solicitados con la misma empresa que anteriormente trabajaba, o una empresa del barrio que anteriormente fue vocal del PP, pero que presentó la oferta más económica para el interés público.

Se deja sobre la mesa.

En este momento se abordan las Mociones del PP:



6.3.a.- Realización de Acera en el tramo de la Senda de Los Garres.

La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone: Que siguiendo con la tramitación iniciada por la anterior Junta Municipal del Barrio del Progreso, cuya última gestión por parte de su anterior alcaldes data de éste mismo año, se solicita se continúe con la gestión para la construcción de la acera que se señala en la moción anexa.

El Sr. Presidente responde que es una acera que se viene solicitando por los vecinos desde muchos años, va a trabajar para tratar de conseguir lo que al PP se le ha negado en los últimos años.

La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, detalla el punto exacto de donde se pide la obra, y dice que según la información de que dispone está realizada la cesión de los terreno que era lo que bloqueaba su ejecución, solo hay que redactar y ejecutar el proyecto.

El Sr. Presidente reitera que es una petición vecinal desde hace muchos años, que apoyan y van a trabajar por conseguir su ejecución.

Se aprueba por unanimidad.

6.3.b.- Ordenación del Tráfico en calle Marqués de Lozoya.

La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo en la que propone que se estudie el problema de la ordenación de tráfico existen en la calle Marqués de Lozoya tanto en su intersección con la Avenida del Progreso como con calle Santa Ana.

El Sr. Presidente va apoyar la moción y van a solicitar un estudio al Gabinete de Tráfico solicitando que sea de una sola dirección.

Se aprueba por unanimidad.

6.3.c.- Estudio de disponibilidad de salones y horario del centro social u otros.

La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo en la que propone que con el fin de poder dar cobertura a las distintas asociaciones o actividades que se realizan o se pretendan realizar en nuestro barrio, solicitan que se aporte cuadro donde se indiquen que locales, horarios y para que organización o grupo están destinados actualmente los espacios públicos de los que se dispone.

El Sr. Presidente responde que ya han solicitado por escrito a la Concejalía de Cultura que no informe de los locales disponibles por parte de la Junta Municipal del Barrio El Progreso, y una vez que tengamos esa información la pondremos a disposición de todos, tratando de llegar a acuerdos para el uso de las dependencias por parte de todas las asociaciones.

Se aprueba por unanimidad.

6.3.d.- Estado de cuentas de la Junta Municipal del Barrio del Progreso.

La Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, PP, procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo en la que propone que se indique el estado de cuentas de la Junta Municipal del Barrio del Progreso, indicando el punto de partida de las cuentas en el momento de la toma



de posesión y el estado actual con la preceptiva justificación de los gastos que se hayan llevado a cabo, indicando también la fecha de encargo de los trabajos y fecha de la preceptiva factura.

El Sr. Presidente le responde que cuando se finalice el ejercicio se expondrá en el tablón de anuncios las cuentas del ejercicio 2015, informando también de que facturas tienen que ir a créditos reconocidos porque no hayan podido tramitarse dentro de ese ejercicio. Informa que cuando entró habían 17.973,15 € de saldo disponible en gasto corriente y 42.924 € en el capítulo de inversión, a fecha de hoy quedan 5.116,36 € en gasto corriente y 31.827 € en inversión, pendiente de ver el cierre de contabilidad.

6.4.a.- Moción Cambiemos Murcia: Presupuestos Participativos.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Cambiemos Murcia, Sra. M^a Dolores Flores Rubio, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

1. Iniciar un proceso de Presupuestos Participativos para que las asociaciones, colectivos y vecinos y vecinas del barrio marquen las prioridades de inversión de la Junta Municipal.

2. Informar en la Junta de Portavoces de aquellos gastos que no se consideren urgentes para así contar con la opinión de los Grupos Municipales.

3. Incluir en todas las convocatorias de Pleno Ordinario un informe del estado de ejecución del presupuesto de la Junta Municipal, adjuntando como documentación una relación detallada de los gastos realizados por la junta (incluyendo partida presupuestaria, nombre del proveedor, descripción del gasto e importe). Igualmente, al fin del ejercicio se presentará un informe del cierre del mismo.

4. Hacer pública la política de colaboraciones con las asociaciones y colectivos del barrio, presentando a principio de año un proyecto de actividades objeto a colaborar.

Explica para disipar alguna duda que plantea la portavoz del PP, que se trata de escuchar a los vecinos y a las asociaciones que necesidades plantean, para a la hora de elaborar los presupuestos se tengan en cuenta, y sean los grupos políticos los que decidirán sobre estas peticiones.

La portavoz del PP, Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, dice que siempre sea ha tenido en cuenta y escuchado a los vecinos cuando gobernaba el PP.

El Sr. Presidente cierra el debate dejando claro que el sentido de la moción es escuchar las peticiones de los vecinos y será la junta municipal la que decidirá en función de criterios de prioridad.

Se aprueba por unanimidad.

6.4.b.- Moción Conjunta excepto Ciudadanos: “Soterramiento”.

La portavoz Cambiemos Murcia presenta la moción conjunta PSOE, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:



1. Colgar en la fachada de la Junta Municipal una pancarta en defensa del soterramiento de las vías del tren, así como disponer de un punto de información para garantizar la información de los vecinos y vecinas de la situación.
2. Solicitar al Ayuntamiento de Murcia a que también muestre públicamente su defensa al soterramiento de las vías del tren, colgando en su fachada de la casa Consistorial una pancarta de “Soterramiento YA”.
3. Instar al Ayuntamiento de Murcia el cumplimiento de los acuerdos plenarios en los que se aprobó requerir a ADIF la paralización de las obras.

La portavoz del PP, Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, dice que su partido ha defendido y ha aprobado el soterramiento integral hasta la Senda de Los Garres, junto con Ciudadanos, no hay otro partido que haya luchado tanto como ellos por conseguir esto. Dice que no se mienta ni manipule a los vecinos porque las obras ya están adjudicadas.

La portavoz de Cambiemos Murcia, Sra. M^a Dolores Flores Rubio le dice que entonces no tendrá ningún inconveniente en apoyar la moción porque se entiende que el PP desea lo mismo, pero le recuerda que la fiscalía ha pedido la paralización porque el proyecto que se presenta incumple la normativa y los informes preceptivos de medio ambiente.

Sometida a votación se aprueba por 4 votos a favor (2 PSOE, 1 Cambiemos Murcia, 1 Ahora Murcia), 3 en contra PP y 1 abstención Ciudadanos.

6.5.- Moción Ciudadanos: Mejoras Transporte Público.

El Sr. Presidente cede la palabra a la vocal de Ciudadanos, Sra. Pilar Lizaran Arnaldos, que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Que para mejorar la eficiencia del transporte público, en concreto en la línea 50 a su paso por la pedanía, se instalen paneles informativos de parada que indiquen los tiempos de espera aproximada, sistema de audición para las personas que tienen problemas de vista y panel fotovoltaico que garantice la autonomía del consumo eléctrico, así como mejorar las paradas con tengan marquesinas y bancos aquellas que no dispongan.

Se aprueba por unanimidad.

6.6.- Moción Conjunta: Incorporación remanente inversiones.

El Sr. Presidente presenta la moción conjunta que queda unida como anexo a ésta acta en la que propone:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, que las partidas correspondientes a Inversión no ejecutadas, dadas las excepcionales circunstancias del ejercicio 2015, se procedan a incorporar en 2016, para poder disponer integralmente dichas partidas.

La portavoz del PP, Sra. M^a Carmen Mateo Hernández, dice que parte de la culpa la tiene el retraso en constitución de las juntas, motivada por la tardanza en los acuerdos políticos para formar gobierno, y por supuesto no se puede penalizar a los vecinos.



El Sr. Presidente dice que la responsabilidad de gobierno municipal la tiene el PP desde mayo, y ésta ha sido una junta de las últimas en constituirse.

Se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente abre un turno de ruegos y preguntas entre los vecinos asistentes, cediendo en primer lugar la palabra al vecino Sr. José Zapata que hace un relato de los trámites políticos y administrativos sobre el soterramiento. Responsabiliza al PP en la tardanza en la constitución de las juntas municipales. Recomienda formar una junta de portavoces para agilizar los asuntos de los plenos, muestra su conformidad a la propuesta de presupuestos participativos como lo hacen ayuntamientos como los de Albacete y San Sebastian.

Varios vecinos trasladan asuntos de alcaldía que el Sr. Presidente toma nota, les invita a que pasen por la alcaldía siempre que lo deseen para atenderlos con más prontitud.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós treinta del día catorce de diciembre de dos mil quince, de la que se extiende la presente acta que contiene siete folios y como secretario CERTIFICO: